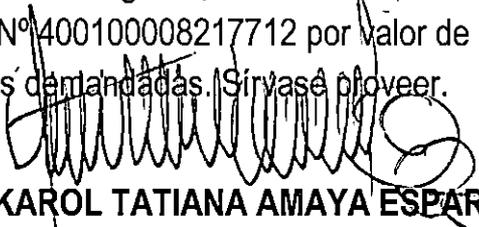


SECRETARÍA. Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2021. Al Despacho del señor Juez el **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2017-00236** de ILIANA LAIMA ONA PAEZ contra COLPENSIONES Y OTRAS informando que obra solicitud del apoderado de la parte demandante de entrega de títulos judiciales. Así mismo, verificado el aplicativo de depósitos judiciales del Banco Agrario, se encuentra título N° 400100008159071 por valor de \$ 773.242,00 y N° 400100008217712 por valor de \$ 781.242, ambos producto del pago voluntario de las demandadas. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

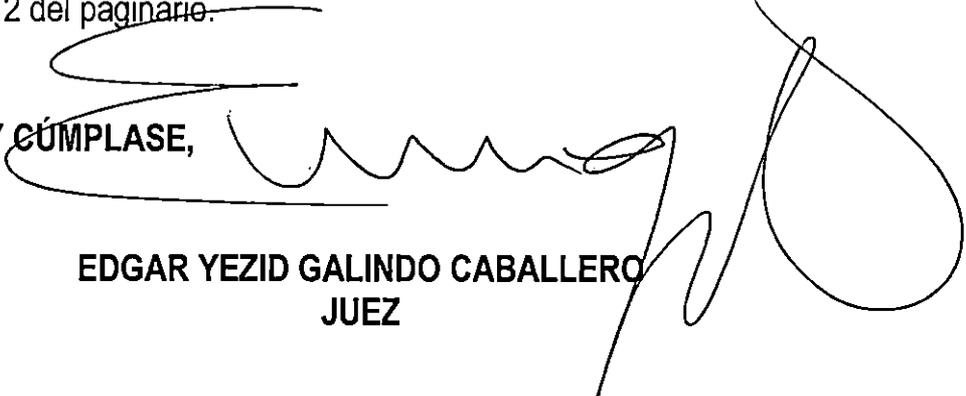
Bogotá D.C., 18 FEB. 2022

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, entra el Despacho a resolver la solicitud de entrega de títulos efectuada por la apoderada judicial de la demandante

Al respecto, revisado el aplicativo de depósitos judiciales del Banco Agrario se encuentra título judicial N° 400100008159071 por valor de \$ 773.242,00 y depósito N° 400100008217712 por valor de \$ 781.242, ambos producto del pago voluntario de las demandadas.

En ese orden, se **ORDENA LA ENTREGA** de los dos títulos judiciales de la referencia en favor de la parte actora, se ordena **POR SECRETARIA** elaborar orden de pago en nombre de su apoderado judicial, **Dr. HERNAN DARIO TORRES** identificada con C.C. N° 1.067.842.238 del C.S. de la J. quien tiene facultad para recibir de acuerdo al poder obrante a folio 112 del paginario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

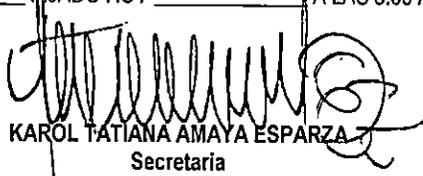

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Jarc.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 231 FIJADO HOY 21 FEB. 2022 A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaría